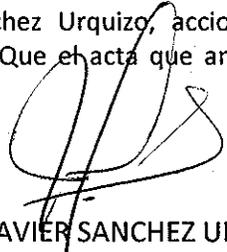


ACTA DE LA SESION DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA INMOBILIARIA SANCHEZ S.A., REALIZADA EL DIA TRECE DE ABRIL DEL DOS MIL DIECISIETE.

En Guayaquil, a los trece días del mes de abril del dos mil diecisiete, a las diez horas, en el inmueble ubicado en Sucre 830 y Lorenzo de Garaicoa de esta ciudad, se encuentran presentes todos los accionistas **INMOBILIARIA INMOSANCHEZ S.A.**, quienes representan las ciento veinte mil acciones nominativas y ordinarias de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, que integran el capital de ciento veinte mil dólares los Estados Unidos de América, en el número que a continuación se indica: Dra. Deisy Rosario Sanchez Burgos propietaria de trece mil trescientos cincuenta acciones, el señor Xavier Estuardo Sanchez De la Torre propietario de trece mil trescientos cincuenta acciones, el menor Estuardo Andres Sanchez Gaibor representado por su padre señor Estuardo Alcides Sanchez García propietario de trece mil trescientos cincuenta acciones, el señor Estuardo Alcides Sanchez García propietario de trece mil doscientos acciones, el señor Alcides Estuardo Sanchez Robayo propietario de trece mil trescientos cincuenta acciones, señor Jose Estuardo Bucheli Sanchez propietario de cuatro mil cuatrocientas cincuenta acciones; María Paulette Bucheli Sanchez propietaria de cuatro mil cuatrocientas cincuenta acciones, Kristell Elizabeth Bucheli Sanchez propietaria de cuatro mil cuatrocientas cincuenta acciones,, la Ing. Maria Elena Sanchez Robayo propietaria de trece mil trescientos cincuenta acciones, el Ec. Juan Xavier Sanchez Urquizo propietario de trece mil trescientos cincuenta acciones y la Ing. Rocío De los Ángeles Sanchez Urquizo propietaria de trece mil trescientos cincuenta acciones. Se encuentra presente además el CPA. Julio Cesar Plaza Hidalgo, Comisario.- Como se encuentra representada la totalidad del capital suscrito los accionistas acuerdan unánimemente constituirse en Junta General Extraordinaria de conformidad con el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías, para conocer y resolver los siguientes puntos: **Uno.-** Conocer y resolver sobre la aprobación del informe del Gerente General y demás cuentas relativas al ejercicio económico del dos mil dieciseis; **Dos.-** Conocer y resolver sobre la aprobación del Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias cortado al treinta y uno de diciembre del dos mil dieciséis; **Tres.-** Conocer y resolver sobre la aprobación del informe del Comisario del ejercicio económico dos mil dieciséis; **Cuatro.** Nombramiento del comisario para el ejercicio económico dos mil diecisiete.- **Quinto.-** Conocer y resolver sobre el destino de los resultados del ejercicio económico dos mil dieciseis, además de los resultados acumulados de ejercicios anteriores.- Dirige la sesión el señor Estuardo Alcides Sanchez García, actúa como secretario el economista Juan Xavier Sánchez Urquizo.- Instalada la sesión, una vez constatado por parte del secretario que existe el quórum legal que permita su instalación el director de la junta solicita se entre a tratar el punto **Uno** del orden del día y los asistentes por unanimidad aprueban el informe del Gerente General que tiene relación con el ejercicio económico dos mil dieciseis; a continuación el director ordena se entre a tratar el punto **Dos** del orden del día y los asistentes por unanimidad aprueban el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias cortado al treinta y uno de diciembre del dos mil dieciseis; a continuación el director solicita se entre a tratar el punto **Tres** del orden del día y los asistentes por unanimidad aprueban el informe del Comisario que tiene relación con el ejercicio económico dos mil dieciseis; a continuación el director solicita se entre a tratar el punto **Cuatro** del orden del día y los asistentes por unanimidad acuerdan reelegir al señor Julio Cesar Plaza Hidalgo para el cargo de Comisario por el ejercicio económico dos mil diecisiete.- a continuación el director solicita se entre a tratar el punto **Quinto** del orden del día y los asistentes por unanimidad aprueban que habiendo escuchado la lectura del Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultado Integral se desprende que la compañía ha tenido un Resultado Neto en el ejercicio económico del dos mil dieciseis, que asciende a la suma de CIENTO VEINTINUEVE MIL

OCHOCIENTOS TREINTA Y SEIS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CON 97/100, se resuelve que el cincuenta por ciento de dicho valor sea repartido como dividendo entre los accionistas de acuerdo al porcentaje de acciones que tiene cada uno, y el otro cincuenta por ciento será destinada a la Reserva Facultativa, y, de los resultados acumulados de ejercicios económicos anteriores que ascienden a la suma de OCHO MIL CIENTO SETENTA Y CINCO 24/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US 8,175.24) se aplicarán al incremento de la Reserva Facultativa.-No habiendo más asuntos que tratar el director de la junta concede un receso para la redacción del acta y, reinstalada la sesión se la lee y la misma es aprobada por la junta de accionistas sin modificación alguna en señal de lo cual la suscriben los comparecientes de conformidad con la ley y en unidad de acto, con lo que se termina la sesión a las doce horas.- Siguen las firmas del señor Estuardo Alcides Sanchez García, Director, economista Juan Xavier Sánchez Urquizo, Secretario. Julio Cesar Plaza Hidalgo, Comisario, Deisy Rosario Sanchez Burgos, accionista, Xavier Estuardo Sanchez De la Torre, accionista, el menor Estuardo Andres Sanchez Gaibor representado por su padre señor Estuardo Alcides Sanchez García, accionista, Estuardo Alcides Sanchez García, accionista, Alcides Estuardo Sanchez Robayo, accionista, señores Jose Estuardo Bucheli Sanchez, accionista, señora María Paulette Bucheli Sanchez, accionista, señorita Kristell Elizabeth Bucheli Sanchez, accionista. María Elena Sanchez Robayo, accionista, econ. Juan Xavier Sanchez Urquizo, accionista, ing. Rocío De Los Ángeles Sanchez Urquizo, accionista. CERTIFICO: Que el acta que antecede es igual a su original. Guayaquil, 13 de abril del dos mil diecisiete.



Ec. JUAN XAVIER SANCHEZ URQUIZO
Secretario